

El sur de Acapulco, “Temen en Temalacatzingo que arresten a comuneros por acusaciones falsas”, *El sur de Acapulco*, Guerrero, 15 de agosto, 2007.

Dirección electrónica:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=23274

El Comisariado de Bienes Comunales de Temalacatzingo manifestó su temor de que sus integrantes, los miembros del Consejo de Vigilancia y otros comuneros puedan ser encarcelados, debido a que un vecino de la colonia Nazareth presentó una demanda contra ellos, a quienes acusa de que le dispararon con armas de fuego, destruyeron la cerca de alambre que tenía en su parcela y lo amenazaron.

El presidente del Comisariado, Juan Villa Hernández, y el secretario, Marcelino Bello García, dieron a conocer un documento titulado “Guerrero tierra de injusticias”, en el que explican que cuatro personas que habitan en la colonia Nazareth se han apoderado de 200 hectáreas de tierra que es de régimen comunal. Por eso, las autoridades siguieron el procedimiento que marca la ley, y repartieron esas tierras a verdaderos comuneros, “para que las cuiden y las trabajen”.

Las autoridades de la comunidad afirman que nunca amenazaron ni dispararon contra Abundio Reynoso Rosendo, que lo que pasó es que el 1º de mayo fueron a ver los terrenos que después fueron distribuidos entre comuneros.

Sin embargo, en la denuncia que presentó el supuesto agraviado Abundio Rosendo ante el agente del Ministerio Público de Tlapa, y con el cual el agente de Olinalá inició una averiguación previa el 15 de mayo contra las autoridades de la comunidad, dice que a las 9 de la mañana del 1º de mayo, en la colonia Nazareth, anexo de San Antonio Coyahuacán (jurisdicción de los Bienes Comunales de Temalacatzingo), se encontraba sentado en el patio de su casa cuando llegaron más de 25 personas armadas que le dispararon, y según él corrió, y después sus agresores cortaron dos hilos de alambre de púas con el que estaba cercada su parcela y pusieron su propio cercado.

Las autoridades informan que todo eso es mentira, que las acusaciones son falsas, calumniantes y difamatorias.

Explican que tienen actas de acuerdos que firman diez comisarios, que testifican que el 1º de mayo, “estuvimos en los parajes ya conocidos a las 11:30 am, jamás agredimos a

nadie, jamás vimos a nadie y nadie portaba arma de fuego y que además no conocemos de armas”.

Aseguran que la decisión de repartir las tierras se tomó en asambleas, de acuerdo con la Ley Agraria. Manifiestan que “deben saber los que inventan delitos que no pensamos dar marcha atrás a esta decisión de asamblea de comuneros del día 22 de julio del año en curso, lanzamos una segunda convocatoria para la realización de una asamblea comunal el día 5 de agosto de 2007, donde esta Comisaría de Bienes Comunales tuvo el honor de hacer entrega de la documentación a los que han sido beneficiados en la distribución de tierras para que las cuiden y las trabajen, así como dijo Emiliano Zapata”.

El presidente del Comisariado y el secretario dieron a conocer los hechos, porque tiene temor fundado de que inventen delitos contra las 27 personas denunciadas y los puedan encarcelar, sin importar que no son culpables de nada, y que los están acusando de delitos inventados. (Redacción).